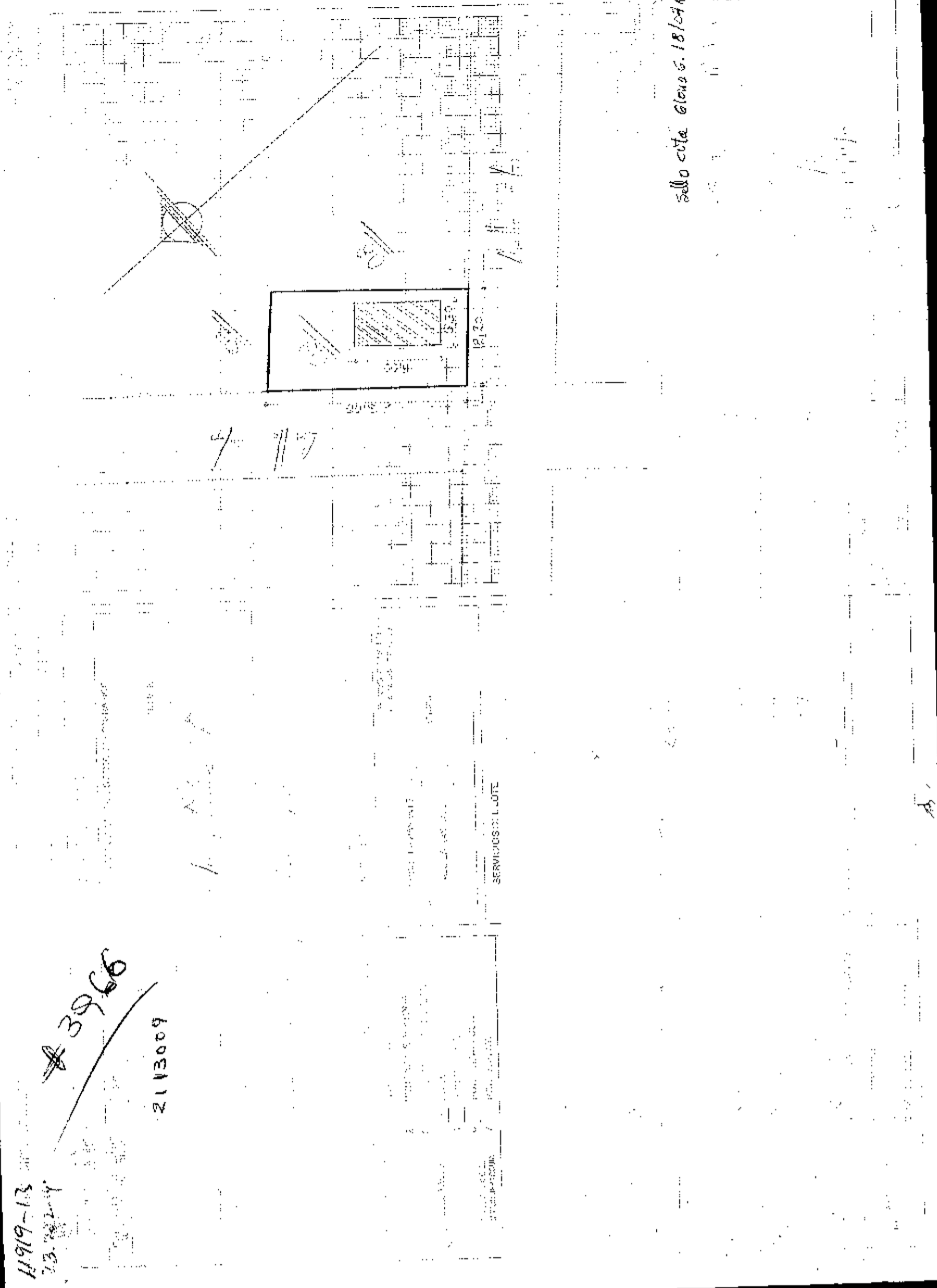


11919-13

23. 2-4

~~3966~~

2113009



solo cote Gloro 6. 18/09/11

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA FICHA ES PARTE DEL REGISTRO DE BIENES RAÍCELES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 07

DIRECCION: ALTA GRACIA

CALLE: 57-7

ZONA SEGUN CONVENCION DEL SUPLENTE: ALTA GRACIA

ZONA SEGUN NOMENCLATURA: SIN

ZONA SEGUN VALOR: SIN

CODIFICAR LA UBICACION EN MERCADO CALLE/LODO/LINDERO

01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 01

LOTI INCIPIER POR PASAJE PEATONAL:

LOTI INCIPIER POR PASAJE VEHICULAR:

ACCESO AL LOTE: POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MAPAS QUE SE LE ASIGNAN: 01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. LITURA
2. LASTRE
3. CIEFRA DE RIC
4. ALQUILIA
5. ASPHALTO O CEMENTO

4. NO TIENE ANHEMADO O PIEFRA DE RIO DE ACCIONO DALDZA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. AGUA INGENE
2. ELECTRICIDAD
3. ALICANTERILLO
4. GASES
5. ALUMBRADO PUBLICO

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 01

LOTI INCIPIER POR PASAJE PEATONAL:

LOTI INCIPIER POR PASAJE VEHICULAR:

ACCESO AL LOTE: POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MAPAS QUE SE LE ASIGNAN: 01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. LITURA
2. LASTRE
3. CIEFRA DE RIC
4. ALQUILIA
5. ASPHALTO O CEMENTO

4. NO TIENE ANHEMADO O PIEFRA DE RIO DE ACCIONO DALDZA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. AGUA INGENE
2. ELECTRICIDAD
3. ALICANTERILLO
4. GASES
5. ALUMBRADO PUBLICO

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 01

LOTI INCIPIER POR PASAJE PEATONAL:

LOTI INCIPIER POR PASAJE VEHICULAR:

ACCESO AL LOTE: POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MAPAS QUE SE LE ASIGNAN: 01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

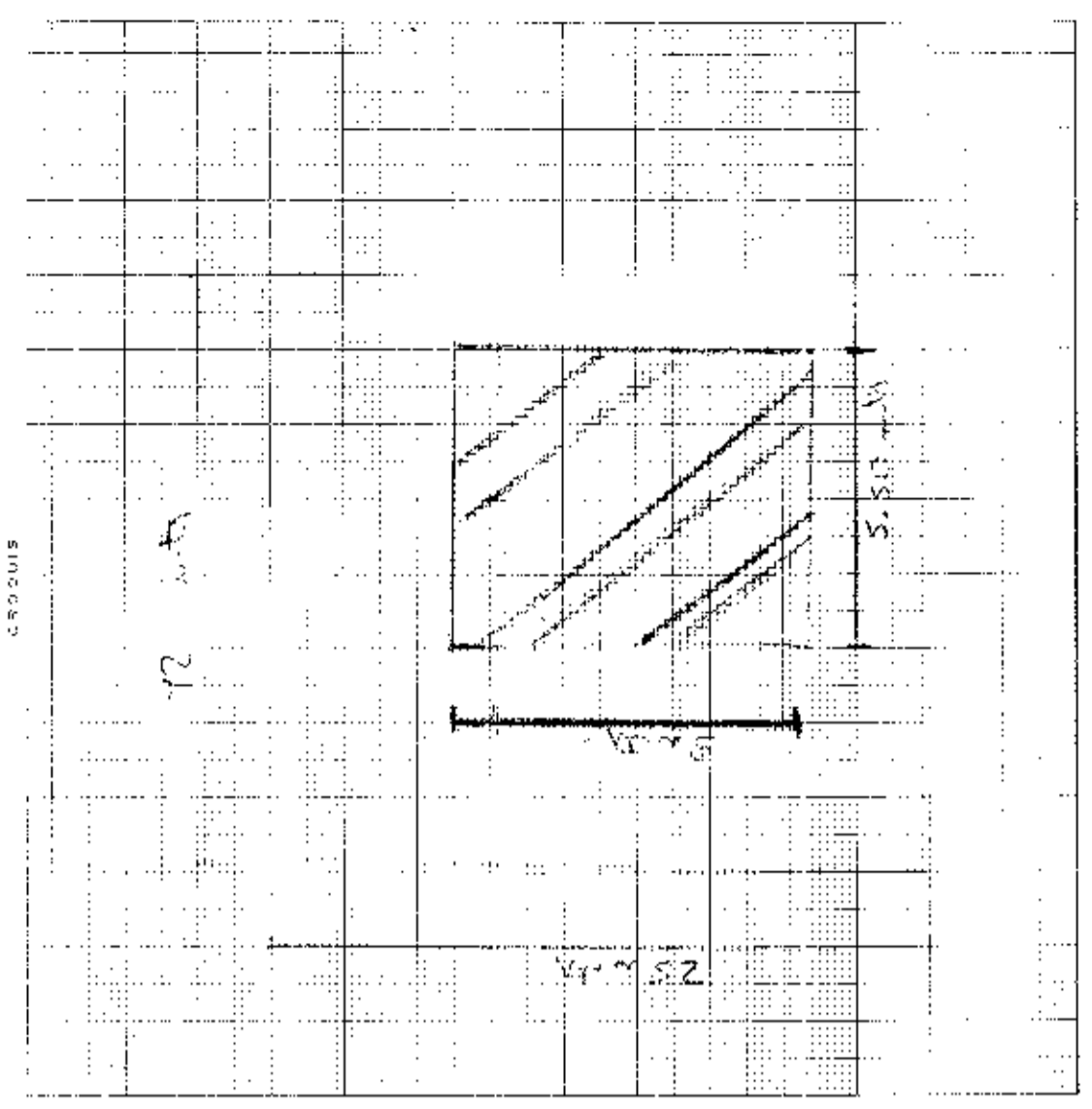
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. LITURA
2. LASTRE
3. CIEFRA DE RIC
4. ALQUILIA
5. ASPHALTO O CEMENTO

4. NO TIENE ANHEMADO O PIEFRA DE RIO DE ACCIONO DALDZA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. AGUA INGENE
2. ELECTRICIDAD
3. ALICANTERILLO
4. GASES
5. ALUMBRADO PUBLICO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN OCUPACION
2. CON OCUPACION

INDICAR SI EXISTE LA SIGUIENTE INFORMACION:

27. ALICANTERILLO: SI NO

28. SERVICIO DE AGUAS CALIENTES: SI NO

29. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

30. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

31. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

32. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

33. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

34. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

35. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

36. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

37. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

38. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

39. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

40. SERVICIO DE AGUAS CÁLIDAS: SI NO

TOTAL DE BLOQUES: 01

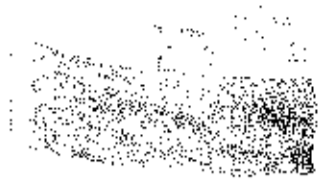
Fecha: 07/08/07



C. 23231

2113708

18014,23



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----

DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES GINGER AZUCENA MONTERO VIVAS Y
RONALD DAVID ALAY MACIAS.-

A FAVOR: DEL MENOR JEN STEEVEN PIN VIVAS.-

COPIA: PRIMERA

NÚMERO: 2014.13.08.02.P.03974

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$ 18.014,23

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JULIO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P03974

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GINGER
AZUCENA MONTERO VIVAS Y RONALD DAVID ALAY MACIAS; A FAVOR
DEL MENOR JEN STEEVEN PIN VIVAS.-

CUANTIA: \$18.014,23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves Diecisiete de Julio del año dos mil Catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los conyuges señores GINGER AZUCENA MONTERO VIVAS Y RONALD DAVID ALAY MACIAS, portadores de las cedula de ciudadanía números uno tres cero nueve cero dos dos uno cinco guión ocho, y uno tres cero nueve dos nueve cinco dos cinco guión nueve, respectivamente, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se les llamaran simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora NELLY ESTELA VIVAS MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero dos tres tres dos cuatro siete guión uno, de estado civil casada, en representación de su hijo menor de edad de nombres JEN STEEVEN PIN VIVAS, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro siete ocho cero cinco guión cinco, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada; de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción; me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPAREGIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señores GINGER AZUCENA MONTERO VIVAS Y RONALD DAVID ALAY MACIAS, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero nueve cero dos dos uno cinco guión ocho, y uno tres cero nueve dos nueve cinco dos cinco guión nueve, respectivamente, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se les llamaran simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora NELLY ESTELA VIVAS MOREIRA



portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres tres dos cuatro siete guión uno, de estado civil casada, en representación de su hijo menor de edad de nombres JEN STEEVEN PIN VIVAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro siete ocho cero cinco guión cinco, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Vendedores, los cónyuges GINGER AZUCENA MONTERO VIVAS Y RONALD DAVID ALAY MACIAS, manifiestan que son dueños y propietarios de un bien Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, con las siguientes medidas y linderos: Por el Norte: lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Por el Sur: calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Este Calle pública en una longitud de veinticinco metros. Oeste: Lote cinco en una longitud de veinticinco metros con una superficie total de; Trecientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hicieron a los señores Francisco Bienvenido Macías Castro y Amparo Polar Vivas Moreira, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha Catorce de Noviembre

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

del dos mil Dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el Cuatro de Diciembre del dos mil Dos, bajo el número dos mil setecientos cincuenta y ocho.- **TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los antecedentes expuestos, los Vendedores dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador bien Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, con las medidas y linderos detallados en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierzo bajo los linderos ya determinadas, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se transfiere a favor del comprador el dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de DIECIOCHO MIL CATORCE 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 18.014,23), cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo recibieron a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus

intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:**

Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:**

El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

OCTAVA: GASTOS: Los "vendedores" entregan el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta del comprador, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagarán los "vendedores". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted

señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor

Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula trece guión mil novecientos setenta y siete guión uno 13-1977-01 del FAM. (HASTA AQUÍ

LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y

que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

para la celebración de la presente Escritura se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a

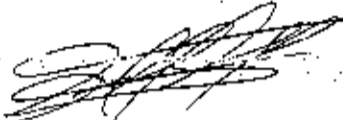
los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y

M. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



GINGER AZUCENA MONTERO VIVAS
C.C. 130902215-8



RONALD DAVID ALAY MACIAS
C.C. 130929525-9




NELLY ESTELA VIVAS MOREIRA
C.C. 130233247-1
Representante del Menor
JEN STEEVEN PIN VIVAS




LA NOTARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIBADANIA 130902215-8
 MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 AGOSTO 1982
 002 0236 01036 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1983




ECUATORIANA***** V894312222
 CASADO RONAL DAVID ALAY MACIAS
 SUPERIOR LIC. CO. EDUCACION
 EFREN FREDDY MONTERO MUNOZ
 ROSA HELENE VIVAS MOREIRA
 MANTA 18/08/2011
 18/08/2023
 REN 4136341




verde

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2014
 060
 060 - 0300 1309022158
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI 1
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


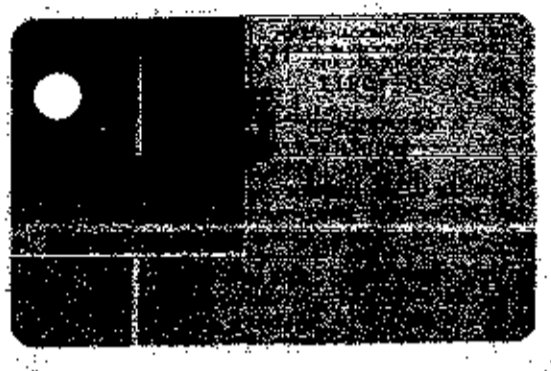


Abg. Patricia Mendez Arbones
 Notaria Pública Segundo
 Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CAUDRANIA 130929525-9
 ALAY MACIAS RONALD DAVID
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 06 ENERO 1979
 0176 00188 M
 MANABI/24 DE MAYO
 SUCRE 1979



ECUATORIANA V233312322
 CASADO GINER-ARAGENA-MONTORO-VIRAS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGELO LIDER ALAY ESYES
 DEFENIDA DEL PUEBLO
 MANTA 13/01/2011
 13/01/2023
 REN 3496132

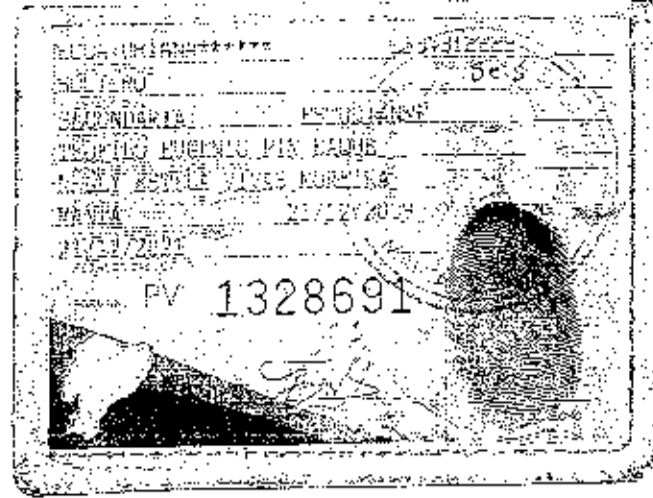
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION DE MOVILIZACION
 Cedula Militar de Remiso Sancionada
 NOMBRES
 ALAY MACIAS
 RONAL DAVID
 Cedula de Identidad
 1309295259
 Cedula de Identificacion Militar
 197913000737
 PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
 SI NO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 109-0002 NUMERO
 1309295259 CEDULA
 ALAY MACIAS RONALD DAVID
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 TARIQUI ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notario Público Segundo
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0072 1315478055
NOMBRE DEL CERTIFICADO CEDULA
PIN VIVAS JEN STEVEN

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	1
MANTA	BARAJUELA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA: 130233247
 VIVAS MOREIRA NELLY ESTELA
 MANABI/CHONE/CHONE
 ZI: 002 0122 00853
 MANABI/CHONE
 CHONE 1957

ECUATORIANO ***** V434004244
 CASADO TEOFILO ELISENIO PINOBAQUE
 SUPERIOR TRABAJADOR SOCIAL
 NESTOR VIVAS
 CARMEN MOREIRA
 MANTA 02/05/2005
 02/09/2017
 REN 0468187

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-20
 003
 003 - 0258 1302332471
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 VIVAS MOREIRA NELLY ESTELA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTA 3
 CANTÓN PARROQUIA 70NA

Abg. Patricia Mercedes Brito
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39353



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39353:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2113009000



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, con las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Por el Sur; calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Este Calle pública en una longitud de veinticinco metros. Oeste; Lote cinco en una longitud de veinticinco metros con una superficie total de: Trecientos doce metros cuadrados. cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.322 14/10/1985	3.552
Compra Venta	Compraventa	2.758 04/12/2002	25.853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 14 de octubre de 1985*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.552 - Folio Final: 3.554
Número de Inscripción: 1.322 Número de Repertorio: 1.595
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de agosto de 1985*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN

Inmueble de su propiedad compuesto por terreno y construcción en el existente, ubicado en la Lotización Altagracia, lote Cuatro, manzana D. Dos, Parroquia Tarqui del Cantón y ciudad de Manta. Con fecha 14 octubre de 1985, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de octubre de 2002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio



Abg. Patricia Mendoza Ballesteros
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Comprador	80-000000067019 Macias Castro Francisco Bienvenido	Casado	Manta
Comprador	80-000000067018 Vivas Moreira Amparo Polar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000067025 Montero Efrén	Casado	Manta
Vendedor	80-000000038324 Vivas Moreira Rosa Belgica	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 04 de diciembre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.853 - Folio Final: 25.860
 Número de Inscripción: 2.758 Número de Repertorio: 5.602
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. El inmueble, signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Targui del Cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067020	Montero Vivas Ginger Azucena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000067019	Macias Castro Francisco Bienvenido	Casado	Manta
Vendedor	80-000000067018	Vivas Moreira Amparo Polar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1322	14-oct-1985	3552	3554

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:47:30 del lunes, 23 de junio de 2014.

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: *Claudia Oriencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Certificación: 0114545

0114545

No. Electrónico: 35271

Fecha: 11 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que, en el archivo del Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-30-09-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 312,50 M2

Perteneciente a:

Documento Inmatriculado Propietario

MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14062,50

CONSTRUCCIÓN: 3951,73

18014,23

Son: DIECIOCHO MIL CATORCE DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupern

Director de Avalúos, Catastros y Registros

1.30
280,17
52,52
222,75



Impreso por: DIEZ CHAVEZ 11/07/2014 11:20:17

Abg. Patricia Mercedes Brito
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0065432

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedad URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SELA en construcción
pertenciente a MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA.
ubicada LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$18014.23 DIECIOCHO MIL CATORCE DOLARES 23/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP:CO

Manta, 11 de JULIO del 20 2014

Ing. Patricia Mendoza Britanes
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
Directora Financiera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093681

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2113009000 LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4
Manta, ocho de julio del dos mil catorce



Abg. Patricia Mendoza Arriaza
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

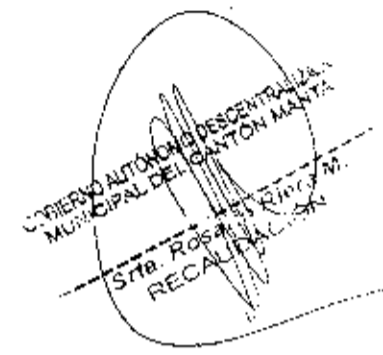


7/11/2014 3:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-1-30-04-000	312.50	18014.23	140010	283663

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MONTERO VIVAS OINGER AZUCENA	LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4	Impuesto principal	80.14
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	54.04
ADCURRIENTE			TOTAL A PAGAR	234.18
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	234.18
1315478066	PIK VIVAS JEN STEFFEN	S/E		
			SALDO	0.00

EMISION: 7/11/2014 3:15 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Abg. Patricia Mendonza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0015453

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1000022150
NOMBRES: MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA
RAZÓN SOCIAL: LCT. ANTAGRACIA MZ- D-2 LT. 4
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 320265
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/07/2014 13:54:43



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 06 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Materia Pública Segundo
Manta - Ecuador

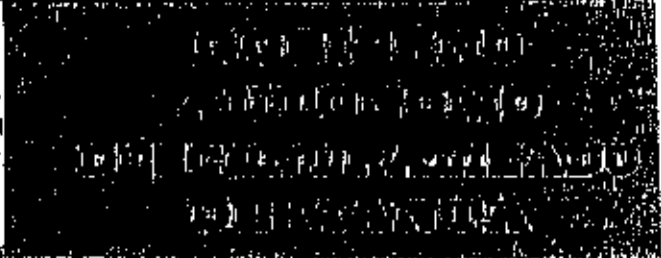
ESTAS 13... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA
NOTARIA.


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	15/07/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	9 11 30 61		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE I. y/o RUC:	231123123		
CELULAR - TFNO:	09981234567		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

...

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

...

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 114452

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de julio de 2014

No. Electrónico: 23202

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-30-09-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 I.T. 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 312,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MÓNERO VIVAS GINGER AZUCENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:


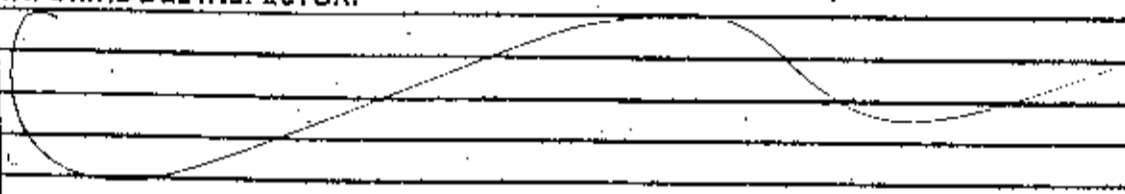

TERRENO:	14062,50
CONSTRUCCIÓN:	29650,16
	<hr/>
	43712,66

Son: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Celedón Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	08/07/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2-12-2-1		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC:	Cédula de I. 1111		
CELULAR - TFNO:	8111		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39353:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: 2:13009000



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui de Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D: Dos, con las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Por el Sur; calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Este Calle pública en una longitud de veinticinco metros. Oeste; Lote cinco en una longitud de veinticinco metros con una superficie total de; Trecientos doce metros cuadrados. cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

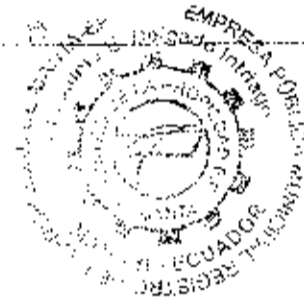
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.322 14/10/1985	3.552
Compra Venta	Compraventa	2.758 04/12/2002	25.853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 14 de octubre de 1985*
Folio: 1 Folio Inicial: 3.552 - Folio Final: 3.554
Número de Inscripción: 1.322 Número de Repertorio: 1.595
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de agosto de 1985*
Escritura/Iniciación/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN.

Inmueble de su propiedad compuesto por terreno y construcción en el existente, ubicado en la Lotización Altagracia, lote Cuatro, manzana D: Dos, Parroquia Tarqui del Cantón y ciudad de Manta.

*Con fecha 14 octubre de 1985, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de octubre de 2002

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador	80-000000067019 Macias Castro Francisco Bienvenido	Casado	Manta
Comprador	80-000000067018 Vivas Moreira Amparo Polar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000067025 Montero Efreu	Casado	Manta
Vendedor	80-000000038324 Vivas Moreira Rnsa Belgica	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 04 de diciembre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.853 - Folio Final: 25.860
 Número de Inscripción: 2.758 Número de Repertorio: 5.602
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. El inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Targui del Cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067020	Montero Vivas Ginger Azucena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000067019	Macias Castro Francisco Bienvenido	Casado	Manta
Vendedor	80-000000067018	Vivas Moreira Amparo Polar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1322	14-oct-1985	3552	3554

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:47:30 del lunes, 23 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 219516

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-30-09-000	312.00	\$ 43 892,82	LOT. ALTAGRACIA MEJORADA	2014	112895	219516
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FSP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			Coste Judicial		(\$ 1.78)	\$ 15,84
MONTECRO WAS GINER AZUCENA			IMPUESTO PNEDEM	\$ 17,80		\$ 5,84
1142014 1220 BARBERAN VANESA			Interes por Mora	\$ 5,04		\$ 5,34
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 5,34		\$ 58,58
MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2012	\$ 68,56		\$ 11,00
CERTIFICADO. Que es fiel copia del original			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,00		\$ 108,16
OPTO. DE RECAUDACION			TASA DE SEGURIDAD			\$ 106,34
CANCELADO			TOTAL A PAGAR			\$ 0,00
TESORERIA			VALOR PAGADO			\$ 0,00
MUNICIPALIDAD DE MANTA			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICADO. Que es fiel copia
del original
OPTO. DE RECAUDACION
CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPALIDAD DE MANTA

